



Asamblea General

Distr. limitada
3 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

42º período de sesiones

Viena, 21 de febrero a 4 de marzo de 2005

Tema 7 del programa

Desechos espaciales

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales

1. De conformidad con el párrafo 17 de la resolución 59/116 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 2004, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 42º período de sesiones, volvió a convocar al Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales para examinar, según fuese necesario, las propuestas del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales y cualesquiera observaciones conexas que se pudiesen recibir. El Grupo de Trabajo celebró tres reuniones, los días 28 de febrero, 2 de marzo y [...] de marzo.
2. Claudio Portelli (Italia) fue elegido Presidente del Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales en la 628ª sesión de la Subcomisión, el 28 de febrero de 2005.
3. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí para su examen los documentos siguientes:
 - a) Nota de la Secretaría sobre investigaciones nacionales sobre la cuestión de los desechos espaciales, seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear y problemas relativos a la colisión de esos objetos con los desechos espaciales (A/AC.105/838 y Add.1);
 - b) Examen por el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de desechos espaciales de las observaciones recibidas de los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de las propuestas relativas a la reducción de los desechos espaciales y los resultados de la reunión consultiva del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales y la Comisión sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebrada el 4 de octubre de 2004 en Vancouver (Canadá) (A/AC.105/C.1/L.279).



4. El Grupo de Trabajo señaló que los Estados miembros habían efectuado consultas oficiosas para elaborar propuestas sobre principios relativos a un documento sobre la reducción de los desechos espaciales que la Subcomisión se encargaría de redactar y en relación con un nuevo plan plurianual de trabajo que se examinaría en relación con el tema sobre los desechos espaciales.

5. El Grupo de Trabajo convino en elaborar un documento sobre la reducción de los desechos espaciales que se fundamentaría en las consideraciones siguientes:

a) Utilizaría el contenido técnico de las directrices sobre reducción de los desechos espaciales del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales (que figuran en el documento A/AC.105/C.1/L.260) como base;

b) No sería más estricto que las directrices sobre reducción de desechos espaciales del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales;

c) No sería jurídicamente vinculante con arreglo al derecho internacional;

d) La aplicación de la reducción de los desechos espaciales seguiría teniendo un carácter voluntario y se llevaría a cabo mediante mecanismos nacionales;

e) Se reconocería que las excepciones podrían estar justificadas;

f) Sería un documento actualizable periódicamente según evolucionen las prácticas nacionales e internacionales en materia de reducción de los desechos espaciales y los acontecimientos conexos en las esferas de las investigaciones y las tecnologías;

g) Sería aplicable a la planificación de misiones, a la operación de naves espaciales y etapas orbitales de nuevo diseño y, si es posible, a las existentes;

h) Se tendrían en cuenta los tratados y los principios de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre;

i) Está previsto que el documento sobre la reducción de los desechos espaciales debe ser conciso y en el mismo deben figurar directrices de un alto nivel de calidad y que se remita a las directrices del Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales relativas a la reducción de los desechos espaciales. El documento tendrá anexos en consonancia con las decisiones que adopte el Grupo de Trabajo durante su plan de trabajo.

6. El Grupo de Trabajo convino en que la Subcomisión proseguiría el examen del tema sobre los desechos espaciales de conformidad con el nuevo plan plurianual de trabajo siguiente:

2005 Iniciar la labor entre períodos de sesiones, por el Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales, con el fin de realizar los preparativos para el inicio del nuevo plan de trabajo correspondiente a 2006. La labor entre períodos de sesiones incluiría el examen de las propuestas formuladas por los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en relación

con el documento que se ha de redactar sobre la reducción de los desechos espaciales. Los Estados miembros también podrían examinar cuestiones relativas a los desechos espaciales respecto de la utilización de las fuentes de energía nuclear en el espacio.

- 2006 Examinar el proyecto de documento sobre reducción de los desechos espaciales, resultante de la actividad entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales, y actualizar el mismo, según proceda. Examinar el proceso mediante el cual el documento, una vez que se apruebe, se pueda actualizar periódicamente. Proseguir, según proceda, del diálogo con los Estados miembros sobre la utilización de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

Continuar la presentación de informes periódicos por los Estados miembros y las organizaciones internacionales sobre sus programas de investigación sobre los desechos espaciales. Además, solicitar a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales que también sigan presentando, con carácter voluntario, informes a la Subcomisión sobre sus prácticas en materia de reducción de los desechos espaciales.

Restablecer el Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales para examinar las cuestiones dimanantes del plan de trabajo y, en particular, el proyecto del documento sobre reducción de los desechos espaciales de la Subcomisión. El Grupo de Trabajo también debe examinar el plan de trabajo para años posteriores y presentar informes, según proceda, sobre cambios que puedan considerarse apropiados. Continuar la labor entre períodos de sesiones, según proceda, para agilizar la aprobación de un documento sobre la reducción de los desechos espaciales.

- 2007 Procurar concluir la labor del Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales para presentar el documento a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 44º período de sesiones, con el fin de que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos apruebe el documento sobre la reducción de los desechos espaciales en su 50º período de sesiones.

Continuar la presentación de informes periódicos por los Estados Miembros y las organizaciones internacionales sobre sus programas en materia de investigaciones sobre los desechos espaciales. Además, solicitar a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales que, con carácter voluntario, sigan presentando informes a la Subcomisión en relación con sus prácticas en materia de reducción de los desechos espaciales.

Restablecer, según proceda, el Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales para examinar otros elementos del plan de trabajo.

7. El Grupo de Trabajo acordó que, para iniciar su labor entre períodos de sesiones, el Grupo de Trabajo sobre Desechos Espaciales debe celebrar una reunión entre períodos de sesiones durante el 48° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
 8. El Grupo de Trabajo aprobó el presente informe en su tercera sesión, celebrada el [...] de marzo de 2005.
-